

El Círculo de Empresarios ante la Transición Energética

La necesidad de reducir los efectos adversos de la crisis energética global, agravada por la invasión rusa de Ucrania en febrero de 2022 y un shock de oferta que desencadenó un notable proceso inflacionista, ha reavivado el debate sobre las **reformas que hay que acometer para contar con mercados energéticos sólidos y resistentes**, y sobre las medidas para paliar los efectos negativos de la crisis sobre consumidores y empresas. Todo ello, sin perder de vista que a medio y largo plazo **la Unión Europea**, en un contexto de preocupación ante el impacto del calentamiento global y de nuevos riesgos geoestratégicos, **urge a acelerar la transición energética y el proceso de descarbonización** para reducir a cero en términos netos las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) en 2050.

La transición energética constituye un catalizador para un nuevo modelo económico más sostenible, **ofrece oportunidades de creación de valor** en la industria, tanto en la oferta como en la demanda de energía, y precisará de una política industrial que asegure la competitividad, el crecimiento, la creación de empleo y el aprovechamiento de las oportunidades que este proceso genera. Desde el Círculo de Empresarios, como institución de la sociedad civil que persigue el interés general de España, **creemos que el diseño de una transición energética**, por ser un compromiso con las generaciones futuras, **precisa una estrategia de país, consensuada, creíble, estable y coherente en el tiempo**.

La transición energética requiere una adaptación progresiva de todos los sistemas y estructuras a un nuevo esquema de producción, distribución y consumo de la energía. Sus objetivos tienen que definirse de forma clara, concisa y prudente, y favorecer el crecimiento económico. Se asienta sobre un importante ejercicio colectivo de inversión, que precisa de recursos financieros y tecnológicos. **Las reformas que se lleven a cabo habrán de lanzar las señales y los incentivos adecuados** para que el esfuerzo sea viable y dé resultados. En concreto, deberán asegurar un marco razonable de rentabilidad para las nuevas inversiones, evitando al mismo tiempo la pérdida de competitividad de las empresas y el riesgo de aumento de los precios para los consumidores.

A su vez, como en todos los procesos que implican un cambio social, se requiere **lograr la aceptación social de la transición** y el consenso de la Administración, el sector empresarial y la ciudadanía, **con total transparencia y rigor** en los procesos de aprobaciones administrativas y en **la información facilitada**. Asimismo, es esencial **minimizar los sesgos ideológicos y utilizar un lenguaje sencillo y comprensible** para el conjunto de la sociedad.

El Círculo de Empresarios aboga por la actualización continua de una muy necesaria **prospectiva** del sistema eléctrico español en todos sus aspectos críticos de abastecimiento, seguridad, coste e impactos industriales, económicos y de empleo. Esta prospectiva no debe ser un ejercicio meramente tecnocrático de los poderes públicos, sino el resultado de la colaboración **con los sectores económicos implicados**.

En ningún caso el análisis a realizar ha de ser de carácter parcial. **El enfoque debe ser necesariamente holístico** de todos los impactos y costes, no estrictamente económicos, para actores primarios, secundarios, empresas y hogares. Una visión correcta de esa transición incluye todos los costes de las tecnologías hoy disponibles y de las nuevas aún en desarrollo. Que no se olvide que sustituir soluciones energéticas existentes por otras alternativas conlleva que estas últimas tienen curvas de aprendizaje todavía no perfectamente conocidas.

2

Es esencial que la reforma del mercado eléctrico se construya sobre reglas comunes en un **marco europeo** unificado. En particular, y mucho más por los antecedentes del caso español, es fundamental garantizar la **seguridad jurídica y un marco regulatorio sin vaivenes, en particular de carácter retroactivo**.

En un contexto de neutralidad tecnológica, hay que evitar a toda costa normas unilaterales del regulador que favorezcan unas tecnologías sobre otras. Es básico acordar los estándares que todas deben cumplir y, a partir de ahí, que sea el libre mercado el que determine qué tecnologías son las más competitivas, sin olvidar que tendrán que complementarse. **Un papel predominante del mercado conlleva la adecuada asignación de los recursos y la prevalencia de las alternativas tecnológicas con un balance coste-beneficio más eficiente**.

El Círculo de Empresarios ha venido denunciando reiteradamente las **costosas trabas burocráticas a nuevos proyectos y a la ampliación o mejora de**

redes, sin menoscabo del rigor en materia medioambiental. Las redes de transporte y distribución son uno de los elementos clave de la transición energética.

La fiscalidad energética no puede ser fuente de inseguridad jurídica ni causa de distorsión de tecnologías de generación. Tampoco debe encarecer la energía. Si se concentra en la producción desincentiva las fuertes inversiones necesarias en generación, redes y otras infraestructuras. Respecto a las empresas intensivas en energía, debe asegurarse un marco de competencia equilibrado con las empresas de otros países competidores.

El Círculo de Empresarios defiende firmemente un sistema de apoyo a los consumidores vulnerables. Ello incluye ayuda en la modificación de sus hábitos de consumo y la minoración del impacto de la factura energética en sus presupuestos.

Es fundamental apoyar el esfuerzo en I+D en el terreno energético, sobre todo en campos en los que la industria española puede tener un posicionamiento sólido a medio y largo plazo, sin excluir ninguna tecnología emergente, y destacando las oportunidades que ofrecen el hidrógeno y los combustibles renovables (biocombustibles avanzados y sintéticos).

3

Para llevar a cabo la transición es necesario la electrificación de la economía y la descarbonización de la generación y el suministro eléctrico. También juegan un papel relevante la utilización de combustibles líquidos renovables, gases renovables licuados o gaseosos, hidrógeno, biomasa, y la captura, uso y almacenamiento de CO₂ en función de la capacidad de cada una de estas tecnologías para contribuir a la mejora de la competitividad de nuestra economía. **Conviene tener en cuenta que en un proceso de descarbonización con una elevada cuota de energías renovables surgen problemas de estabilidad del sistema eléctrico** y dificultades para la cobertura de puntas de demanda derivadas de la intermitencia de generación de estas fuentes de energía.

Para un correcto funcionamiento del sistema **se necesita la disponibilidad de una energía firme y flexible**, lo que implica una gran capacidad de almacenamiento, de tipología diversa, con los controles de potencia adecuados. Los posicionamientos ideológicos no deben distraer de la necesidad del **alargamiento de la vida útil de la generación ya instalada que garantiza la estabilidad del sistema. La regulación debe favorecer las inversiones necesarias para este tipo de generación.**

Sobre la reforma del mercado eléctrico, el Círculo de Empresarios se posiciona a favor de:

- **Desarrollar el mercado a plazo y la contratación bilateral**, que ayudan a reducir la volatilidad y facilitan la estabilidad de precios para los consumidores.
- **Evitar todo tipo de intervención en el mercado, o reducirla al mínimo imprescindible** durante períodos cortos de tiempo y siempre justificados en un contexto de crisis, para que no se produzcan distorsiones de precio, de oferta o de demanda, y dar visibilidad y estabilidad jurídica a los distintos agentes.
- **Desarrollar un mercado de capacidad** que garantice la reserva de potencia en periodos de punta de demanda o ante indisponibilidades de generación, en un contexto sujeto a riesgos geoestratégicos.
- Asegurar que el mercado proporcione a los inversores señales claras sobre las necesidades de potencia, tanto temporal como territorial, y del valor de la energía en cada momento, en especial de las tecnologías más adecuadas para garantizar la estabilidad y la seguridad del sistema.
- **Facilitar la integración de los mercados de servicios de operación, así como del mercado mayorista y minorista.**
- **Garantizar que el mercado fije precios óptimos que equilibren la oferta y la demanda a corto, medio y largo plazo.** Los inversores deben tener una expectativa razonable de recuperación de los costes completos de todos los activos de generación, y poder reconocer las diferencias de rentabilidad entre tecnologías, para evitar tratar de la misma forma realidades diferentes.

La energía es un bien de primera necesidad del que la sociedad necesita disponer en condiciones óptimas. Requiere de ingentes inversiones a largo plazo, llevadas a cabo mayoritariamente por el sector privado. Éstas deben competir en plazo y rentabilidad con el resto de las inversiones privadas. Además, la eficiencia de las inversiones del sector energético es una condición para que el coste final de la energía no sea un lastre que perjudique la competitividad de los consumidores. Por este motivo, es necesario que el mercado energético pueda desarrollarse en un entorno de libre competencia y transparente, que le permita asignar de forma eficiente los recursos. Un mercado adecuadamente regulado y, sobre todo, con estabilidad y seguridad jurídica, acorde con el plazo de las inversiones que sus actores deben llevar a cabo. Todas las actividades que la sociedad deba desarrollar a largo plazo, y en especial las relacionadas con la generación, transporte, distribución y uso de la

energía, exigen de una gobernanza de calidad, de colaboración institucional, transparencia, diálogo entre los actores implicados, calidad regulatoria, estabilidad y racionalidad, que los criterios técnicos y el interés general primen sobre la ideología o sobre los intereses partidistas, habitualmente cortoplacistas. Este requisito de gobernanza debe extenderse a las políticas de adecuación de los consumidores a los objetivos de la transición.

En el Círculo de Empresarios consideramos fundamental afrontar con rigor el reto de la transición energética, para aprovechar la oportunidad que supone transformar nuestro modelo productivo en uno más competitivo, sostenible y generador de crecimiento y empleo.

Madrid, 3 de noviembre de 2023